



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 212			FECHA: 02-12-2019	
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO
2015-00010	FAMILIA – SUCESION	ALVARO BARON MORA Y OTROS	CAUSANTE : JEREMIAS VARÓN RAMIREZ	29-11-2019
2019-00057	FAMILIA- EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANGELA ISABEL BORRAY SAAVEDRA	CESAR AUGUSTO GARCÍA RODRIGUEZ	29-11-2019

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA HOY 02-DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

